

TÉRMINOS Y CONDICIONES

La entidad mercantil **KINGS LEAGUE LATAM, S.A. DE C.V.** (en adelante la Sociedad o Kings League) con domicilio social en Ciudad de México, Augusto Rodin No. 52, Interior B. Colonia Nápoles, C.P. 03810, Alcaldía Benito Juárez,, va a desarrollar una promoción que se llevará a cabo de acuerdo con las condiciones que se detallan a continuación.

La mera participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de los presentes términos y condiciones, así como cualquier condición relacionada con la promoción publicada en la cuenta de twitter @kingsleague_am y/o instagram @Kingsleagueamericas.

1. PROMOCIÓN

La participación en la promoción se produce automáticamente cuando, dentro de las fechas establecidas, el participante realice todas y cada una de las siguientes acciones:

1. Seguir las cuentas de Instagram de @Kingsleagueamericas y Twitter @KingsLeague_am
2. Dar *Like* a este post si eres seguidor de @KingsLeague_am en Twitter:
Dar *Like* a este post si eres seguidor de @KingsLeagueamericas en Instagram:
(i) (ii)

La promoción se desarrollará desde el 24 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023.

2. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

El participante debe ser mayor de edad (más de 18 años) y residente en México.

3. PREMIOS

Se sorteará un pelota de fútbol Adidas oficial de la Kings League firmada por todos los propietarios.

Los premios serán entregados en el lugar y la fecha determinada por la Sociedad.

En caso de fuerza mayor, la Sociedad se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de similares características y de igual o mayor valor a los previstos.

La fiscalidad del premio se ajustará a las normas que le sean de aplicación.

La Sociedad realizará las retenciones fiscales en el premio a las que venga obligada por aplicación de la legislación aplicable. El ganador se harán cargo de las cantidades adicionales que de acuerdo con la normativa fiscal le pudieran corresponder en cada momento.

Los ganadores podrán renunciar al premio ganado, sin embargo, no podrán en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico.

4. DETERMINACIÓN DEL GANADOR Y ENTREGA DEL PREMIO.

La selección del ganador así como de los sustitutos suplentes se realizará mediante un sistema informático aleatorio.

Kings League informará debida y oportunamente al ganador del sorteo, y se pondrá en contacto con el mismo a través de sus correspondientes cuentas de Twitter o Instagram, en el plazo de 48 horas, tras la selección de mismos.

El ganador deberá responder al mensaje recibido en su respectiva cuenta, dentro de las 72 horas siguientes a la recepción de este.

En el caso de no poder contactar con el ganador, no cumplir estos con los requisitos de las bases o renunciar estos al premio, se contactará a los correspondientes sustitutos, si los hubiere.

El ganador deberá facilitar los datos requeridos.

Las entradas de datos que sean inválidas de conformidad con lo establecido en las presentes bases o por cualquier tipo de causa, tales como errores técnicos o humanos, que pudieran ocurrir al procesar las participaciones, no entrarán en el sorteo objeto de la presente promoción.

Cualquier participante que manipule los procedimientos de la participación y/o que viole los términos y condiciones contenidas en el presente documento será descalificado. También queda reservado el derecho a verificar por cualquier procedimiento que la Sociedad estime apropiado que el ganador cumple con todos los requisitos de este documento.

5. PROTECCIÓN DE DATOS

El participante acepta de forma expresa que sus datos de carácter personal suministrados a la Sociedad con motivo de su participación en la Promoción puedan ser almacenados y tratados en un archivo de datos personales de la misma de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, para el propósito de gestionar su participación en la Promoción. Este tratamiento es acorde a la normativa mencionada porque es necesario para los fines y propósitos descritos en el presente documento.

El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, corrección, cancelación y portabilidad contactando con la Sociedad dirigiendo una comunicación por escrito a la dirección especificada más arriba.

6. VARIOS

El ganador autoriza a la Sociedad a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio, soporte o formato, la explotación a través de Internet y para telefonía móvil, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha del premio ganado conforme a estas bases. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

Las presentes bases se rigen por la legislación mexicana. El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación. Los participantes y la Sociedad aceptan que cualquier controversia que pudiera surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedará sometida a la jurisdicción de los tribunales federales de la Ciudad de México.

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes condiciones, así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúa la Sociedad

La Sociedad se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la actividad promocional.